



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de La Vega, República Dominicana.

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria, de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue **APROBADO** por el Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, **Ratificar el Desarrollo del Programa de Presupuesto Participativo Municipal, descrito en la Ordenanza No.010-2016 que aprueba el proceso y modalidad de presupuesto Participativo dentro del Ayuntamiento del Municipio de La Vega**, en cumplimiento de la ley No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, así como también de la ley No.170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal; asegurando la inversión consignada del presupuesto participativo 2021, aun en desarrollo, que representa aproximadamente un 17 % de la partida de Inversión del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de La Vega 2021, con posibilidad de incremento de fondos para las nuevas obras del presupuesto participativo Municipal, versión 2022 estimando un monto global mínimo de un 29.18% de la partida presupuestaria correspondiente al 40% de Inversión Municipal para el año 2022.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales y pertinentes, a los once (11) días del mes de septiembre del Año Dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.


Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo Municipal

